

RECIBIDO

17 ENE 2025

CONTROL

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 512

LA LIGUA.

17 ENE 2025

VISTOS:

- 1. Ley 18695 TOrgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2. Resolución 07 y 08/2019, de la Contraloría General de la República.
- 3. Sentencia de Proclamación, de fecha 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
- 4. Decreto Alcaldía N° 9697/2024, que aprueba Presupuesto Municipal 2025.

DECRETO:

1°.- Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos, como luego se indica:

PRESUPUESTO DE GASTOS SE DISMINUYE:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
21	01	001	001	SUELDO BASE.	5.000
				TOTAL, A DISMINUIR	5.000

PRESUPUESTO DE GASTOS SE AUMENTA:

	SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
117	21	01	005	003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL.	5.000
					TOTAL, AUMENTAR	5.000

Anótese, comuniquese, archivese

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO Secretaria Municipal

DISTRIBUCIÓN

- Correlativo

SECRETARIA

- Administración y Finanzas
- Oficina de Partes
- Archivo/ PPV/ACA/RPE/mpg.-

PATRICIO PALLARES VALENZUELA Alcaide



llustre Municipalidad de La Ligua Diego Portales 555, La Ligua (33) 2342189 informaciones@laligua.cl

